

Dr. Alejandro Alvarez Béjar

Notas sobre la reforma académica en la FE (Comentarios sobre el documento “Diagnóstico de la Reforma Académica de la Licenciatura Escolarizada”)

1. No veo problema en suscribir la idea de que la FE-UNAM “tiene la responsabilidad de formar economistas disciplinariamente sólidos, profesionalmente calificados, con importantes capacidades analíticas, técnicas y propositivas, así como un genuino compromiso social”. Sólo habría que reforzar la idea de que los economistas se formen con profundo sentido crítico, para percibir los cambios de la realidad y cuestionar siempre los postulados vigentes en la ciencia económica.
2. También de acuerdo en que la modificación sustancial de un Plan de Estudios debe constar de: i) una fundamentación del proyecto; ii) un perfil del egresado; y iii) una estructura del Plan de Estudios, como elementos claves, dentro de otros tantos.
3. Cuando se dice que estamos desde 1993 con el mismo Plan de Estudios que no se ha evaluado ni modificado sustancialmente, lo que contraviene la legislación universitaria se está diciendo una verdad a medias. Por eso aquí sí cabe otro matiz: ese Plan fue aprobado por el Consejo Universitario incompleto, porque nunca se presentó lo relativo a la parte del núcleo terminal, y eso era responsabilidad de las autoridades de la FE en aquel entonces, bajo la dirección de Juan Pablo Arroyo. El cambio parcial y precipitado, sancionado por el CT y el CU porque ya se había creado un contrapeso a la Economía Política con el reforzamiento de las materias cuantitativas, nos ha dejado una secuela de problemas académicos significativos.
4. Lo más importante a considerar ahora, es que tanto en México como en el mundo, se han producido grandes cambios económicos (la globalización y la regionalización crecientes), unos ocurridos al calor de las políticas de reformas estructurales neoliberales y otras bajo el impacto de las crisis financieras: 1982-1987-1994-1998-2001/03 y 2008/09. El sistema económico que se había vuelto global en un nuevo sentido (después de la caída del muro de Berlín y la desaparición de la URSS), desemboca en una globalización que atraviesa por una profunda crisis (2011-13). Tanto que en el plano de la ciencia económica se habla con insistencia de una “crisis de paradigmas”. Y también de una crisis de la formación universitaria en Ciencias Económicas.
5. Por supuesto, no es menos cierto que “las diversas corrientes y enfoques de la economía han experimentado innovaciones, desarrollos, críticas, descalificaciones, reconstrucciones e hibridaciones”. La parte más importante sin embargo, está en reconocer la influencia determinante que ha tenido en el estudio de la Ciencia Económica la “corriente mayoritaria”, la neoclásica, que en el ascenso de su dominio hegemónico que proclamó el “pensamiento único”, desplazó prácticamente de manera total al pensamiento keynesiano y poskeynesiano, a los regulacionistas, a los neo-schumpeterianos, a los estructuralistas y primero que ninguna otra corriente, a los marxistas, dejando sólo algunas de las vertientes del institucionalismo como merecedoras de atención escolarizada. No podemos olvidar que en Europa, prácticamente desde hace 13 años, ha habido reacciones de estudiantes y profesores

10. Sorprende que se enfatice la confluencia de todos los diagnósticos en la incongruencia de mantener las materias de Trabajo para Examen Profesional, habiendo 9 formas de titulación, pero casi la mitad optan por la tesis, la tesina o la experiencia profesional. ¿Qué pasa realmente con las otras formas de titulación? ¿Qué ocurre con la titulación mediante un cursillo pagado en las especializaciones? Estas son preguntas que reclaman una respuesta rápida y satisfactoria.
11. Totalmente de acuerdo con la importancia de llenar las ausencias temáticas en el Plan de Estudios (Pobreza, distribución del Ingreso, Desigualdad, Desempleo Estructural, etc) o de las omisiones en economía territorial, urbana, regional, de geografía económica, recursos naturales, cambio climático, transición energética, desarrollo sustentable, cambio económico-institucional, derecho económico, etc. Pareciera ser crucial la reorganización del ciclo terminal pensada a partir de estas grandes opciones, aunque habría que discutir si es conveniente hacerlo mediante asignaturas obligatorias.